

DECLARACIÓN DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REMATE

SEGUNDO SEÑALAMIENTO DEL PROCESO DE REMATE DE LA GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

Resolución: 009-GG-GMS-2025 - Lote: Equipos de Exploración y Perforación

Señores:
JUNTA DE REMATES GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
Fecha:
Yo,(especificar
si declara en calidad de representante legal), con CC / RUC, domiciliado en la ciudad de, con
domicilio en las calles número,
domicilio en las calles número, sector, número telefónico, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 12 (doce) del Reglamento para la Enajenación de los Bienes e Inventarios de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. (GNMMS CEM) en Proceso de Disolución y Liquidación, declaro bajo juramento:
a Tener capacidad legal para contratar, personalmente o en representación de otros;
b No ostentar cargo o dignidad en GNMMS C.E.M., ni ser cónyuge o conviviente en unión de hecho, ni pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho;
c No ser perito contratado y no haber efectuado el avalúo de los activos; ni ser pariente de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
Atentamente;
FIRMA DEL OFERTANTE CC/RUC: